

EL GRADUADOR

Se sale todos los días excepto los lunes. PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES. Números sueltos, cuatro cuartos.

PRECIOS DE SUSCRICION.		ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante.	6 rs. mes.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y EÓPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.
En los demás puntos.	20 trimestre.			
Fuera de España.	30			

ALICANTE 5 FEBRERO DE 1879.

ELCHE Y EL PANTANO DE ELDA. IX.

Al extremo que hemos llegado en el curso de nuestra empresa, llamada la atención de los hijos de Elche sobre las fatalísimas consecuencias que para ellos habia de tener la construcción del pantano de Elda, y expuesto lo que anteriormente llevamos dicho, parece que debíamos detener ya el curso de la pluma y dejar á los letrados ilicitanos, la cuestión legal ó de derecho, para que ellos, en el lugar que mejor estimen, la tratasen íntegramente: la paciencia de los lectores de EL GRADUADOR, estará sin duda agotada por nuestra pesadéz, y su digno Director, tal vez se halle ansioso de que le dejemos libres ya las columnas de su ilustrado periódico, para tratar con amplitud las cuestiones políticas, que absorben la atención general; pero, en el curso de nuestro trabajo, hemos soltado algunas prendas, que nos obligan á entrar en otro terreno, que el que hasta ahora hemos pisado, y fuerza es que, á pesar de nuestra confesada incompetencia para tratar estas materias, sigamos hasta el fin, ya que colocados en la pendiente, no podemos resistir el impulso que nos hace recorrer todo el trayecto. Perdónenos, pues, nuestro querido amigo, el Director del periódico, perdónenos sus lectores, y perdónenos muy principalmente el señor D. Lamberto Amat, que tiene la consideración de esperar á que concluyamos, para salir á la defensa de Elda; dispéñenos pues, decimos, que procuraremos ser lo mas breves posible.

¿Qué derechos alega Elda, para construir su pantano en el cauce del Vinalapó, ó sea en el cauce mismo donde tiene el suyo Elche?

En el expediente instruido en el Gobierno Civil de esta provincia para atender á la petición de Elda, constan dos testimonios, ó copias de documentos, en los cuales se fundamenta todo el derecho que le asiste para llevar á cabo la obra que proyecta.

1. Una sentencia de la Audiencia de Valencia, fechada el 19 de Junio de 1692, y
2. Un testimonio de escritura otorgada en Elda á 8 de Marzo de 1669, entre D. Diego Ruiz, síndico del Ayuntamiento de Elche, y D. Juan Guarinos, síndico de la villa de Elda.

¿Qué prueban ambos documentos? Por el primero, se evidencia, que se negó la demanda de Elche, (que no quería construir su pantano en el año 1692) y se concedió á Elda el derecho y uso de las aguas, que Elche decía eran de su propiedad, para que pudiese retenerlas en su pantano.

¿De tanto peso fueron, pues, las razones, en que defendió Elda su derecho?

¡Demostró, no sabemos hasta qué punto, que D. Juan II de Aragón, en el año 1192, concedió á Elda los sobrantes de las aguas del término de Villena. Que Sax, en 1512, reconoció que la fuente del Chopo, y sobrantes de aguas de Villena, pertenecían á Elda. Que en 1535 el Consejo de Villena, vendió á Elda la fuente del Chopo. Que D. Carlos V, habia confirmado, la donación de las aguas cedidas por D. Juan II á Elda. Que en 1656, Villena ratificó la venta de la repetida fuente del Chopo, y que cedió las sobrantes que en su término entraban de Caudete, las de la propia huerta, y las pluviales, obligándose Elda con una pensión que pagaba á Villena. Que en 1671 y 1727 fueron ratificadas las dos últimas escrituras, aumentando Elda la pensión que pagaba á la misma. Que en 1611, por una carta puebla autorizada por un notario de Elda, se impusieron los propietarios de su huerta, la obligación de limpiar, reparar, y sostener la acequia llamada del Conde.

Estos fueron los títulos, salvo error involuntario por nuestra parte, que alegó Elda contra la demanda de Elche.

A primera vista, deslumbran tantos títulos, derechos tantos, y á juzgar por ellos, Elche jamás ha podido aprovechar una gota de agua del término de Villena y superiores. ¿Serán en realidad tan claros como se consignan? Lo admitimos: pero, aunque así sea, examinados con reflexión y detenimiento, á nuestro ver, se reduce muchísimo su importancia.

¿Qué fuerza tiene en contra de Elche, que Sax reconociera que la fuente del Chopo, y sobrantes del agua de Villena, pertenecían á Elda? Esto probará que una y otros, no eran de Sax, que se halla más arriba que Elda en el curso del Vinalapó. Sax no era para nuestro caso ningun tribunal llamado á decidir del valor de los derechos, que Elche pudiera alegar en contra de Elda.

¿Qué importancia tiene para la cuestión presente, que el Consejo de Villena vendiese á Elda la fuente del Chopo? ¿Qué importa que Villena, nó una, sino mil veces ratificase la venta de la tantas veces nombrada fuente? Elche no disputa á Elda la posesión de su fuente del Chopo.

¿Tanta importancia tiene la cesión que hizo Villena á Elda de los sobrantes que entraban en su término procedentes de Caudete, lo propio que de las pluviales? ¿Podia Villena conceder derechos y efectuar cesiones de aguas públicas, que eran del dominio de quien ya las estaba aprovechando? ¿Aumenta en nada aquel derecho por parte de Elda, porque pagase esta ó la otra pensión á Villena, en compensación de los derechos, que ésta cedía á la primera?

¿Importa tampoco nada que la carta puebla autorizada por el notario de Elda

muestre que tenían obligación los propietarios de esta, de limpiar, reparar, y sostener, la acequia llamada del Conde? Ellos podian imponerse sin limitación de nadie, cuantas obligaciones quisieran, sin que por ello, perjudicasen derechos de tercero.

Añádase á todo esto, que discurrimos bajo el supuesto, de que real y verdaderamente, estén tan claras como se suponen esas concesiones en los documentos que las consignan, y no se nos diga que muy claras estarían, cuando la Audiencia de Valencia dió el fallo en el sentido que lo hizo, pues de esto trataremos luego.

Importancia tendria lo dicho, si con anterioridad á la fecha en que nos dice Elda adquirió las referidas concesiones, no hubiese ya Villena cedido iguales derechos á Elche. En 5 de Enero de 1482, Villena cedía ya á Elche los sobrantes de sus aguas de riego. Y en 16 de Enero de 1669 acuerda á Elche la concesión para pasar por su término aguas del Júcar, franqueando la que nace en el Cabezo de las virtudes, para que profundizando sus fuentes pudiesen dar más agua para el término de Elche. Y en 22 de Junio de 1689, cedía igualmente á Elche, el permiso, facultad, dominio, y uso de las aguas de su laguna, obligándose Elche al pago de una pensión anual de 500 rs., que estuvo pagando. Y en 9 de Noviembre de 1692, apareció otro acuerdo, por el que el Consejo de Villena, concede nuevamente licencia á Elche, para la conducción de aguas á su término. Y en el mismo año 1692, aparecerá otro permiso dado por Sax, para ejecutar una acequia que condujera las aguas á Elche. Y en 12 de Octubre de 1747, veremos el acuerdo entre Villena y Elche, por el que se reconocia por el primero de estos pueblos, que en adelante, pudiese el segundo hacer todas las limpiezas que le pareciese en la acequia apelada del Conde, y demás de su término, ratificando el permiso antiguo, para que pudiesen sin detención correr todas las aguas del carnizal y demás edificios, á favor de Elche.

Y si no fueran bastantes esos antecedentes, aduciríamos como comprobantes de otro género, la manera como se contribuía en Elche, para traer las aguas de Villena, y hasta los libros de ventas de aguas exclusivamente de aquella procedencia, pruebas todas, que evidencian de una manera clarísima, que Elche ha poseído las aguas á que nos venimos refiriendo, contrariamente á lo afirmado por Elda.

Si Villena tenia derecho para ceder aguas á Elda, el mismo tenia para cederlas igualmente á Elche; y si Elda alega testimonios de aquellas cesiones, testimonios tan respetables alega Elche, y de fecha más antigua que los que aduce Elda.

Se preguntará sin duda, si Elche puede mostrar documentos que comprueben lo que decimos. Se dirá que hemos hecho

caso omiso de las concesiones reales que muestra el día, y que Elche no las tiene de tal valía; y se dirá por fin, que nos hemos desentendido de la sentencia de la Audiencia de Valencia; pero es ya sobradamente largo este artículo, y fuerza es que reservemos estos puntos para el inmediato, con la seguridad, de que contestaremos cumplidamente á estas preguntas.

A. Ibarra y Manzoni.

Por demás travieso estuvo ayer el apreciable colega «El Constitucional», con la publicación de un suelto en el que daba cuenta de la formación de un comité político en esta capital, con la denominación de «Comité del partido liberal conservador»; y además de travieso, intencionado y cáustico.

¿Quién serán los cuatro nombres que cada punto representa una letra?

¿Por qué sabiendo los nombres del cuarto, quinto y sexto vocal, el vicepresidente y los tres vocales restantes aparecen en blanco?

¿Quién es capaz de descifrar este logogrifo?

Hará el suelto tanto daño, como el que puede causar la herida de un alfiler ó un puñal de Albacete?

¿Es inocente? ¿Es intencionado? ¿Es perverso?

Indaguemos, pues, ya que tantas ideas se aglomeran en nuestro cerebro.

Un poco de calma.

Meditemos, mientras presentamos á nuestros lectores la candidatura publicada por los hombres de la calle de San Francisco.

«Presidente honorario. El Excmo. Señor Don Francisco Romero Robledo.

Presidente efectivo, Don Antonio Campos y Domenech.

Vice presidente único.	D.	} Cada punto representa una letra.
Vocal primero.	D.	
Id. segundo.	D.	
Id. tercero.	D.	
Id. cuarto.	D. José Porcel.	
Id. quinto.	D. T. José Javaloyes.	
Id. sexto.	D. José Gadea.	
Secretario único	D. Rafael Viravens.	

¿Será verdad?

Por fin...

Pero, nó. Necesitamos antes, para descargo de nuestra conciencia, que «El Constitucional» nos diga mañana con toda lealtad cual cumple á políticos hidalgos, que lo que hemos pensado no ha sido la intencion suya, sino una mala idea nuestra.

No lo hemos podido remediar. Nos acordamos que estábamos leyendo á los constitucionales, y sin saber cómo, el Sr. Bellido se representó en nuestra imaginación con toda la importancia de su nombre.

Los 56 puntos nos han parecido un reparto de puñaladas secas, lanzadas por mano ingrata al corazón de los amigos del Sr. Bellido.

Llenemos, pues, los huecos que se han dejado los constitucionales.

Vice presidente único.	} José Carlos Bellido	
—16 puntos.		
Vocal primero—15 puntos.		} Emilio P. del Pobil.
Id. segundo.—14 puntos.		
Id. tercero.—11 puntos.	} Carlos Limiñana.	
—José Bas Moró.		

Aunadas las letras que forman los cuatro nombres que anteceden, resultan 56, número igual á los puntos que llenan el hueco que debían ocupar los nombres de los cuatro políticos que han venido según nuestra opinión, á engrosar las filas del partido liberal conservador.

Esperamos que nuestro colega «El Constitucional» diga si hemos acertado al descifrar el anterior logogrifo, y si á «El Constitucional» no le es prudente manifestar su opinión, esperamos que «La Provincia» aguce su ingenio y nos saque pronto de dudas.

Estupefactos leímos ayer en el periódico «La Provincia (que no sabemos por qué se llama ministerial cuando tales cosas escribe,) el suelto que van á leer nuestros queridos lectores.

Se explica así el enemigo de sí mismo:

• Tiene razón EL GRADUADOR al afirmar que ciertos gobiernos no han podido inspirar confianza al país. Así se explica que los fondos públicos que se cotizaban hoy á 14'50, bajaran hasta 10 antes de la Restauración.

Estamos perfectamente de acuerdo. Cuando el país desconfía de la marcha administrativa de un gobierno, cuando no hay paz, cuando el crédito nacional no inspira confianza, los capitales se retraen y la Bolsa acusa ese descenso espantoso, conocido solo en la época anterior á la Restauración.

Cuando los gobiernos ofrecen garantías al comercio, á la industria y á la propiedad, como ahora sucede, los fondos públicos se elevan de 10 á 15 ó sea casi una mitad más en su valor.

No se puede dar mayor, ni mejor condenación del gobierno actual, ni es posible desacreditar con más propiedad la marcha política de la presente situación.

Vamos á probarlo.

En 1873 cuando las Antillas se encontraban sufriendo los horrores de una lucha desesperada y sangrienta, cuando nuestras mejores provincias sufrían otra guerra con el bando carlista, y Cartagena y Alcoy nos deshonraban á los ojos del mundo, y en Benemejí se pedía el reparto de dehesas, el Consolidado se cotizaba á 15'45.

En Junio de 1877, reinando el orden más perfecto, y nadando todos en la abundancia, el Consolidado, se cotizaba á 10'60.

Ahora bien, ¿qué hemos de decir de un periódico que así desfigura la verdad de los hechos?

¿Qué crédito, qué autoridad merece «La Provincia», cuando no solo desconoce ó quiere desconocer hechos tan recientes como los apuntados, sino que ese mismo periódico, por motivos que desconocemos, causa tan cruel herida en el pecho de la situación que hasta aquí ha defendido?

Convenimos, pues, en que el gobierno que nos gobernaba en 1877, no inspiraba confianza, ni había paz, ni crédito, y en que los capitales estaban retraídos: y, convenimos igualmente en que el año 1873, había todo eso que faltaba en 1877.

¿No es verdad, ministerialísimo colega?

Valdría más que el Sr. Maestre matara á «La Provincia», y así no publicaría tales desatinos.

El jueves 6 de los corrientes á las 10 y media de su mañana, se celebrará en la iglesia de San Francisco de esta ciudad una misa cantada de Réquiem por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. D. Basilio Espartero, costeada por los veteranos que sirvieron á las órdenes de tan valiente general durante los siete años de guerra civil.

Dice «La Provincia»:

«Se ha concedido en ingreso en la orden civil de Beneficencia, con cruz de segunda clase, por los servicios prestados durante la fiebre amarilla de 1870, á D. José Navarro y Lopez.

Felicitemos al Sr. Navarro por tan justa y merecida recompensa, y de esperar es que el gobierno se apresurará á resolver varios de los muchos expedientes que por idénticos servicios se instruyeron en 1871, y que todavía estarán arrinconados en algún armario del Gobierno civil de esta provincia.

Nuestro muy estimado colega «El Globo», publica las siguientes adhesiones al Manifiesto que publicamos ayer, diciendo:

«Por telegramas que ayer mañana recibimos, autorizan sus firmas en el MANIFIESTO A LOS ELECTORES DEMOCRATAS nuestros queridísimos amigos Juaquin Gil Berges, ex diputado por Zaragoza.—Benito Girauta y Perez, ex

diputado por Tarazona.—Antonio Garcia Gil, ex diputado por Zaragoza.—Salvador Mainar y Lombau, ex diputado por Belchite.—Gregorio Morante de la Puente, ex diputado por Torrelavega.—Antonio Kies y Muñoz, ex diputado por Roquetas.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 2. —Ayer escribió Mr. Dufaure una carta á Mr. Grevy declinando el encargo de formar ministerio. Funda esta resolución en que no se halla conforme con la mayoría en muchos puntos. Teme que se le pedirían demasiadas modificaciones en el personal, y no quiere debilitar la situación empeñando al gobierno en una política de resistencia.

Mr. Grevy ha solicitado á los restantes ministros que continúen; aunque esta tarde ningún personaje político había recibido encargo de formar gabinete, es indudable que se confiará la jefatura á alguno de los ministros actuales.

Muchas personas notables han aconsejado á Mr. Grevy que resuelva la crisis antes del martes.

Mr. Gambetta visitará al Presidente de la república cuando se instale en el Eliseo. El ayuntamiento de Paris proyecta felicitar á Mr. Grevy en corporación.

«La Republique Française» se lamenta por extenso de la retirada de Mr. Dufaure, pero no duda que los demás miembros del gabinete realizaron las aspiraciones de la mayoría. La obra que comienza, dice el órgano de monsieur Gambetta, es facilísima.

«Le Temps» manifiesta también su pesar por la dimisión de Mr. Dufaure. Cree que debe olvidarse por completo la acusación de los ministros del 16 de Mayo.

Berlin 2. —Ha llegado hoy á ésta el príncipe de Bismark.

Los gobiernos de Austria y Hungría han prohibido la importación de las mercancías rusas.

Glasgow 3. —Ayer se declaró un incendio en el teatro Real de esta ciudad.

A pesar de los grandes esfuerzos que se han hecho para atajar el fuego, aquel magnífico edificio ha sido presa de las llamas por completo.

Londres 3. —Se acaba de publicar una importante carta de Gladstone, jefe de la oposición liberal de la Cámara de los Comunes á los electores de Midlothian.

Declara en ella que acepta la candidatura que le ofrecen, porque las circunstancias no pueden ser más excepcionales.

Añade que la política extranjera que está siguiendo el actual gabinete, es tan extravagante como deshonrosa para el país.

GACETILLAS.

VUELCO. —El domingo por la tarde volcó en la puerta de Alcoy, uno de los carruajes que venían de la feria, sin que sufrieran lesión alguna las personas que lo ocupaban.

Si las vías públicas no estuvieran llenas de vaches, se evitarían estos percances.

HASTA EL OTRO AÑO. —Rindiendo culto á la costumbre, un público numeroso acude estos días al olvidado paseo de Campoamor. Si hemos de juzgar el estado financiero de la población por el aspecto del público, Alicante no tiene motivo de queja porque ni el número de carruajes era escaso, ni el lujo dejaba de llamar la atención.

La brillante banda de los Establecimientos de Beneficencia que dirige el Sr. Charques, estuvo ejecutando el domingo piezas escogidas durante toda la tarde.

OTRA ENTREGA. —Hemos tenido el gusto de recibir la entrega 5.ª del poema titulado «El Delirio» original de D. Juan Perez Aznar, la que contiene el canto 4.º «A la Patria» que ya vio la luz pública en «El Eco de Alicante» el año 1876, y parte de «El Otoño».

POLICIA. —El Domingo por la tarde, cuando

el numeroso tránsito de gentes concurría al tradicional porrate de la Candelaria, algunos carros cargados de escombros, descargaban en la calle de San Vicente obstruyendo el paso á los concurrentes, é incomodando con el polvo que producía la descarga á las señoras.

Segun nuestra opinion, el Sr. Javaloyes no debió tolerar semejante abuso en dia festivo, y en tan concurrida calle, al menos por atencion al público, y decoro al bello sexo.

Es V. de nuestra opinion, Sr. D. Terencio?

SERVICIO PARTICULAR.—El domingo recibimos de nuestro corresponsal de Novelda, el siguiente telegrama trasmitido por el aparato *Paperst.*

«Novelda 2 Febrero, 11'45 mañana.

Director GRADUADOR.

Al empezar sorteo mozos comprendidos actual reemplazo, público arrojó *taronchá* cara alcaide. Autoridad empuñó vara, alguacil desenvainó sable, acometiendo ambos á espec-tadores. Alcalde rompió vara tres pedazos sobre costillas hombres y mugeres.

Remita vara nueva, para autoridad *desva-rada*.

Piñol.

Y EN TANTO EL MUNDO.—Durante los dias de las últimas lluvias en esta ciudad, los carreteros que conducian pipas de vino á uno de los depósitos situados en la Alameda de San Francisco, descargaban aquellas sobre la única acera que allí existe, invadiéndola por completo, con lo cual obligaban al público á meterse por el barró.

¿Cuándo se convencerán los carreteros que las aceras son para el tránsito del público y no para convertir las en almacenes?

¿Cuándo empezarán los municipales á hacer cumplir á todo el mundo los bandos de policía urbana?

DEFUNCION.—El dia 31 de Enero último, falleció en la vecina ciudad de Alcoy, nuestro querido amigo D. Francisco Domenech y Valor,

Buen esposo y mejor amigo, el Sr. Domenech, se hacia apreciar de cuantos tuvieron ocasion de conocerle. Habiendo pertenecido al partido democrático sufrió algunas persecuciones como casi todos nuestros mas queridos correligionarios; y en 1867 estuvo preso en compañía de nuestro inolvidable amigo Sr. Albers en las cárceles de esta capital, donde las prestamos todas las atenciones que reclamaba su situacion.

A la par que deploramos con el alma esta pérdida irreparable, acompañamos á la desconsolada familia del finado en su justo dolor.

CONCIERTO.—Los profesores de bandurria y guitarra tan conocidos en esta localidad por su escogido repertorio, y que tan merecidos aplausos han alcanzado en los teatros y cafés donde se han dejado oír, han dispuesto, de acuerdo con el dueño del espacioso café de la Marina, tenga efecto el Jueves próximo por la noche, un escogido y variado concierto, con el laudable propósito de destinar los productos que en el mismo se obtengan á librar del servicio de las armas á uno de sus queridos compañeros.

Son dignos de elogio los fines filantrópicos de tan celebrados artistas y no dudamos que el público secundará sus generosos impulsos.

El señor Alcalde de Catral nos ha dirigido un comunicado, en contestacion á un suelto publicado en nuestro periódico referente al nombramiento de médico titular de este pueblo, y en el afirma que hemos padecido muchas equivocaciones.

Por de pronto sabemos que el Sr. Martinez, en quien reconocemos inteligencia y méritos bastante para este cargo, por ahora le es imposible vivir dentro del pueblo, y como una cosa no desvirtúa las otras, lo único que pedimos es que los deseos del Alcalde de Catral se cumplan cuanto antes, y que el Sr. Martinez encuentre casa cómoda para el mejor servicio de los habitantes de Catral.

REMITIDO.

Catral 1.º de Febrero de 1879.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio y de mi consideracion: La persona que merece á usted entero crédito y que ha dado lugar al contenido del suelto que aparece en el periódico de su digna direccion, fecha 29 del pasado Enero, ha sido mal enterada de lo que existe en esta villa, con referencia al facultativo municipal.

En primer término, no es exacto que el Ayuntamiento ni el que suscribe como su presidente, haya destituido ni nombrado por sí ningun facultativo; para el nombramiento del que hoy desempeña la plaza, se cumplieron

todas las prescripciones del Reglamento que precisamente va autorizado con lo firma del ilustrado ministro D. Eleuterio Maisonnave.

Este mismo respeto á la ley del Registro civil pone á cubierto á las otras dignas autoridades de esta villa de acusaciones tan infundadas como es la que á ellas se dirige, hijas sin duda, de alguna mala interpretacion de los hechos.

Cierto que el facultativo municipal tiene en la villa de Crevillentesu señora, en y mal estado de salud por una parte y la imposibilidad de encontrar casa en esta localidad, ha impedido hasta ahora su traslado; pero de esto á que el facultativo haya que ir á buscarlo á la espresada villa que se encuentra una hora y media, no muchas leguas de distancia de esta, hay sí verdaderamente mucha distancia.

El facultativo municipal, Sr. Director, posee una hacienda á un cuarto de hora de este pueblo, y aunque algunas noches vaya á visitar á su señora se halla constantemente en dicha hacienda ó cumpliendo sus sagrados deberes.

Y en verdad que con fundamento no habrá quien pueda tachar al repetido facultativo de la menor falta en el cumplimiento de sus obligaciones.

Se sentía aquí la imperiosa necesidad de la asistencia domiciliaria y gratuita de las numerosas clases pobres; formularonse al efecto las bases encaminadas en su mayor parte á ese fin humanitario, y anunciada la plaza con mayor solemnidad de la exigida por el Reglamento, solo fué solicitada por D. Cándido Martin, cuyos honrosos títulos profesionales de todos son conocidos y con el que se llevó á efecto el contrato, y puedo asegurar á V. que á pesar de lo diseminada que se encuentra esta poblacion ha asistido hasta el dia con esmero á los pobres, sin que les haya hecho la menor exigencia. Por otra parte, existiendo en esta localidad otros dos facultativos cuya competencia es notoria, no es posible que ocurran los terroríficos hechos que se denuncian.

Por ultimo, si á alguno le consta que las autoridades eclesiástica ó civil de esta villa han faltado en cualquiera de sus actos á las leyes, denuncien hechos concretos ante los tribunales de justicia, que ellos tienen la alta mision de corregir las faltas y castigar severamente á los calumbia tores. Agoten los agraviados, si los hay, los recursos legales y déjense de ocupar columnas de periódicos con noticias que no tienen el menor asomo de verosimilitud.

Sírvase usted, señor director, dar cabida en su ilustrado diario a estas líneas, por lo que estará agradecido su afectísimo y atento seguro servidor.

Q. B. S. M.,
Manuel Lúca.

SECCION LOCAL

Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 6 de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua, 56 palmos.
- Pared descubierta, 79 id.
- De cieno, 61 id.
- Entra 3/4 hila ordinaria.
- Sale una hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 4 de Febrero de 1879.—El Director, José P. del Pobil.

Interesante

Se compran toda clase de valores del empréstito de 175 millones, títulos de la deuda amortizable, etcétera etcétera. Se ceden Bonos del Tesoro y toda clase de papel del Estado al precio de cotizacion mediante una pequeña comision. Se gestiona el pronto despacho de toda clase de asuntos tanto en esta ciudad como en Madrid y otros puntos.

Princesa, 20, tercero.

A LOS HOJALATEROS.—Hojalatas dulces CA. 10. id id. CA CD *marca.*—Grifos metal todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillem, calle Mayor, 13, 15 y 17.

PETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.—Se vende á 70 reales vellon de tránsito en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, 14. Para consumo caja de dos latas, 98 rs.

BOTILLERÍA

DE

D. José Polo.

Calle de Labradores, 17. Alicante.

Se venden por botellas á los precios siguientes:

- Anisete de Bordeaux, á 2, 4, y 8 pesetas botella.
- Absintho. á 2'50 y 4
- Crème de Roses. á 2, 4 y 5
- Cognac. á 2, 3, 4, 6
- Curacao. á 2, 4, 5, 8 botella.
- Crème de cacao á 2 y 8
- Chartreuse á 2 y 4
- Crème de Menth. á 2, 4, 5, 8
- Crème Cumin Munich 2
- Crème de Noyau. á 2
- Elixir, Garibaldi. á 2 y 4
- Elixir Raspail. á 2 y 4
- Genevy Alpes. á 2
- Ginebra Amsterdam. 2'50 botella.
- Marasquin á 2, 4, 5, 8
- Mezenc. á 2
- Piment. á 2
- Pinch au Rhum á 2 y 5
- Rum de Jamaique á 2, 3 y 5
- Rosolio di Torino. á 2 y 8
- Sirop de Groseille. á 2 y 4 botella.
- Sirop de limon. á 2
- Sirop de Zarza. á 2
- Vino de Bordó. á 3 50 4, 5
- Vino de Champañ. á 6, 7 y 50
- Vermonth. á 2 y 30 botella.
- Vino fondillon. á 3'50
- Vino Málaga. á 3'50
- Mauzanilla. á 3'50
- Triple anis. á 2

Licores extranjeros de varias clases á 3 reales botella.

Vinos dulces y secos

de las mejores bodegas de Jerez. á 3'50

GRAN surtido de ferreteria.—Pernales

todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillem, calle Mayor, núm. 13 15 y 71

DEPOSITO DE MADERAS DEL

NORTE San Fernando 41. Tablones 1.ª Suecia les le 6 á 35 palmos largo 1.ª, 2.ª y tercera clase, á un REAL palmo.

PREPARACION para carreras espe-

ciales, civiles y militares, por D. José Mirete y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por oposicion de trabajos estadísticos de esta provincia. Montegon 6, segundo.

VINO de Biar clarificado; para que se vea

su limpieza se envasa en botellas blancas, á 75 céntimos botella, devolviendo el casco á 45. Por docenas, se llevan á domicilio.—Labradores, 17.

Guerra á todas las

afecciones nerviosas.

NO MAS DOLOR DE CABEZA,

No mas neuralgias.

Curacion asegurada haciendo uso constante del anillo Electro-Woltaique anti Reumatismal. Es la pila eléctrica práctica, puesta al alcance de todo el mundo. Ese anillo desprende del cuerpo todo exceso de electricidad, principales causas de las afecciones nerviosas.

En venta en Alicante. Lassalle óptico, Mayor, núm. 8.

Aviso.

En el establecimiento de los Sres. Martinez, Herrero y Compañia, Mayor 32, (cuatro esquinas,) encontrarán las personas de buen gusto, excelente queso de bola y de plato, verd dera manteca de vaca de Plandes, conservas alimenticias de todas clases, el celebrado aguardiente desian aromático doble refinado y licores exquisitos procedentes de acreditadas fábricas del Estrangero, garbanzos de Fuentesauco, primera, segunda y tercera calidad, pastas finas de todas clases á la italiana arroces superiores y aceites de oliva de varias clases.

Todo se espended á precios verdaderamente económicos, como lo tiene acreditado dicho Establecimiento.

Alicante.—Imp. de R. Jordá,



PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa fábrica, montada en todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia. Los exquisitos cafés confeccionados con el mas refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fileos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos. Hé aquí sus verdaderos precios: Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varia segun la importancia del pedido. Se elaboran con Revalenta arábiga, y Vainilla así como tambien medicinales. Pastas y fileos de toda clase, á precios sumamente módicos. Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto Rico, Moka y Puerto Rico, y Mitia. Depósitos: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y sucursal, Mayor, 26. y San Fernando, 32.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en hierro y ácida carbónica. Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las

GASTRALGIAS - FIEBRES - CLOROSIS - ANEMIA
y todas las enfermedades derivadas de

EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Deposito Geral: Centro de Importacion, PIRARRO, 15, Madrid.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD

FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-blenorrágica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga, y la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la

INYECCION RICORD
es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas. — Precio: 16 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD

FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.
Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot, es una peligrosa falsificacion.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Jarabe tónico anti-nervioso
de corteza de naranja amarga
PREPARADO POR

D. José Carlos Bellido,

Farmacéutico. — Plaza de Isabel II, Alicante.

Este delicado Jarabe, que usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas. Tambien se expenden en esta farmacia los Jarabes de Cidra, Limon, Fresas, Frambuesas, Grosella, Agraz, Goma etc., á 4 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diairas

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud como por encanto.

Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan su maravillosos é infalibles resultados.

Agua y Polvos dentifricos

DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris
MEDALLA DE MERITO A LA ESPOSICION DE VIENA DE 1873
8, Place de l'Opéra, 8, Paris.
SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manuel Martínez, calle Mayor 45. Almoradí D. Ricardo Herrera. Almería, don Antonio Vivas, calle de las Plenas. Badajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, don F. de la Hera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, don M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño, D. Ildefonso Zubia. Madrid, Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29. Moreno Miquel, Arenal, 2. Salagon, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofil. Novelda, T. J. Martínez. Valencia, Sres. N. Fuentes é hijo. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo, D. Juan Martín y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabia, Climente, Martí, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.

INTERESANTE
para las Señoras.

En la perfumeria de Antonio Guillem, frente á la calle de las Almas, Mayor, 18, se ha recibido el agua de Matilde Dias; hay para rubias y morenas á 30 rs. frasco, la crema de nieve y almendra de Brea y Moreno.

Varias pastas y elixires para la dentadura y el rico jabon dentrifico de Dr. Thomas.

Los ricos extractos Kampaca, gilan gilan, el heno y otros de buen gusto y tono.

Tambien ofrezco un variado surtido de jabones, polvos arroz, velontina y todo lo correspondiente al ramo de perfumeria, tintes de todas clases para el cabello, recomiendo el Richard y el Fénix. Crema para el cutis de ley y de cisne.

Antonio Guillem Marin. — Mayor, 18.

JARABE DE DENTICION DE D' DELABARRE

Empleado en fricciones sobre las encias de los niños facilita la salida de los dientes y previene los accidentes de la primera denticion.

Deposito en todas las Boticas.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSÉ REUS

Calle del Pórtico de Ansaldo, 4.
Alicante.

Gran surtido de espejos de todas dimensiones, marcos dorados, molduras para corartcos, esmyahabitaciones; depósito de cristales franceses de las medidas que que se deseen á precios reducidos, tambien se colocan cristales de grandes dimensiones en los aparadores.

Gran seleccion de estampas del país y extranjeras, calcomanias, mapas, tarjetas de felicitacion, galerias y portiers dorados y negros con filate dorado.

Se hacen toda clase de muebles, y se fabrican óvalos y cuantos objetos pertenecan al mismo tanto dorados como imitados á medidas finas.

Clavazon,

puntas de Paris, acero de Trieste, hojas de lata dulce, estaño en barritas, perdigones, plomo en galapagos y planchas, alambre de hierro y de laton, bugias parafina y estearina de todas clases, completo surtido en paqueteria, drogas y perfumeria.

Martinez Herrero y Compañia, sucesores de Ribera Guarner hermanos. Mayor 32, (cuatro esquinas.)

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICORD, COLLIER, DESRUELLES, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Moths se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estara bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés.

Se vende en las principales farmacias.